



INFORME FINAL DE LA XII RAPAL

1. APERTURA

La XII Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (XII RAPAL) se desarrolló entre los días 26 y 28 de Septiembre de 2001, en la ciudad de Punta Arenas, Chile.

La participación de la reunión estuvo representada por los delegados de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. La lista de participantes figura en el Anexo 1.

Esta reunión fue inaugurada por el Intendente Regional de Punta Arenas, Señor Raúl Hein Bozic y el Director del Instituto Antártico Chileno (INACH), Señor Embajador Oscar Pinochet de la Barra, quienes a nombre del país anfitrión y el INACH dirigieron la palabra a las autoridades y delegados presentes. El texto de estos discursos se incluye como Anexo 6.

2. ELECCION DE AUTORIDADES

Las autoridades de la reunión fueron elegidas por consenso, siendo designados como a continuación se desglosa:

Presidente :	Jefe de la Delegación de Chile, Embajador Jorge Berguño Barnes.
Co-Presidente :	Jefe de la Delegación del Perú, Ministro Alberto Hart
Relator :	Delegado de Uruguay, Consejero del Instituto Antártico Uruguayo Aldo Felici.
Secretario Ejecutivo de la Reunión:	Delegado de Chile, Jefe del Departamento Logístico del INACH, Ingeniero Patricio Eberhard.

3. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprobó la Agenda de la XII RAPAL de acuerdo a los temas que a continuación se especifican y en los términos propuestos para la Agenda Preliminar:

1. Apertura
2. Elección de autoridades
3. Aprobación de la Agenda
4. Informe del Presidente de la XI RAPAL (Perú)
5. Funcionamiento de la RAPAL, incluyendo la cuestión de los observadores
6. Informes de los APAL
7. Informe del Coordinador de la REAL
8. Informe del Coordinador de la Red APAL de Cooperación en Materia Científica
9. Informe del Coordinador del II Encuentro de Científicos Antárticos Latinoamericanos
10. Cooperación Científica y Logística Regional
11. Tareas en el ámbito de COMNAP/SCALOP
12. Informe del Coordinador del Grupo Latinoamericano de Medicina Antártica y Biología Humana (GLAMABH)
13. Actividades de Protección del Patrimonio Histórico Cultural y Exaltación de Valores Estéticos en la Antártica
14. Informe del Coordinador del VI Encuentro de Historiadores Antárticos Iberoamericanos.
15. Preparación de la XIII RAPAL
16. Otros
17. Aprobación del Informe Final y clausura de la Reunión

Los listados de documentos de trabajo y de información presentados de acuerdo a los diferentes temas de la Agenda, han sido incluidos en el Anexo 2.

Asimismo se concedió la palabra al Jefe de la Delegación Uruguay, Coronel Bernabé Gadea quien pronunció un discurso de agradecimiento por la cálida bienvenida recibida por las autoridades chilenas, el cual ha sido caratulado como 31.

Una vez completada la instancia de aprobación de la Agenda, el Gobernador de la Región de Magallanes, Señor Jaime Jelincic y el Gobernador de la Provincia Antártica, Señor Eduardo Barros, hicieron uso de la palabra ante las delegaciones presentes en la reunión manifestando su intención de mejorar el apoyo mediante el mejoramiento de la legislación y el sistema impositivo y aduanero a los operadores científicos antárticos por la conexión de la región al mundo y la calidad de prestación de servicios a los mismos.

La Reunión agradeció la buena predisposición de las autoridades locales y destacaron la importancia de la preocupación manifestada para mejorar el funcionamiento del sistema en apoyo de las actividades científicas.

4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA XI RAPAL (Perú)

La Delegación del Perú, en su carácter del país sede de la XI RAPAL, extendió los saludos del Embajador César Castillo a la reunión y agradeció a la organización del evento la bienvenida dada a las delegaciones y asimismo a todas las delegaciones que participaron en la reunión referida, por la contribución en el logro de los objetivos propuestos.

Se presentó el DI 16, en el cual se exponen los progresos alcanzados hasta la fecha en la implementación de las recomendaciones aprobadas en la mencionada reunión.

La delegación del Perú manifestó la importancia de mantener las mismas reuniones referidas a requerimientos y ofrecimientos logísticos por los medios electrónicos pues facilitan la coordinación y son de bajo costo, centrandó el tema en cómo implementarlo en cuanto a la estructura de la página Web, y el mantenimiento actualizado de la información. Propuso reunir un grupo idóneo de técnicos capacitados como puntos de contacto y que un país se hiciera cargo por un período de 3 años de mantenerla actualizada en base a la coordinación de estos puntos de contacto.

La delegación del Ecuador comentó que debe continuarse con el sistema y nutrirlo en el contexto de cada reunión.

La delegación del Uruguay comentó que subyace un tema estructural en el contexto del refinamiento temático de las recomendaciones que puede contribuir a facilitar la implementación de los instrumentos con medios electrónicos.

La delegación de Argentina estimuló a los países a hacer el esfuerzo para mantener actualizada la página.

La reunión agradeció la hospitalidad peruana en oportunidad del evento y el esfuerzo realizado en el contexto de la implementación de las Recomendaciones.

La Reunión decidió por consenso a que se debe continuar esforzándose en perspectiva con el sistema actual y que continuarán los esfuerzos para mejorar su operatividad.

5. FUNCIONAMIENTO DE LA RAPAL, INCLUYENDO LA CUESTIÓN DE LOS OBSERVADORES.

La delegación de Chile comentó que en el DI 2 de la Secretaría Ejecutiva se incluyen los términos de referencia aprobados originalmente, con las modificaciones realizadas en las siguientes reuniones. El DT3 de la Secretaría Ejecutiva reúne las respuestas de la APAL al tema de los observadores y el DT8 presentado por Uruguay refiere a consideraciones del régimen de observadores RAPAL. Fueron presentadas solicitudes de Venezuela y Colombia para presentar observadores los cuales están pendientes

hasta que se apruebe un procedimiento para acceder a la posición de observador a la RAPAL.

La delegación del Ecuador expresó que sería necesario aprobar los procedimientos que admiten la presencia de observadores para los cuales debería considerarse la solicitud por canales diplomáticos y el consenso de los APAL. A su vez expresó su acuerdo con la participación de ONGs y también organizaciones intergubernamentales.

La delegación del Perú consideró pertinente la participación de observadores integrados por los países latinoamericanos adherentes al Tratado Antártico, mediante solicitud cursada por canales diplomáticos. Respecto a países extraregionales podrían considerarse a partir de la próxima reunión caso por caso, y referente a organizaciones intragubernamentales debería comenzarse por un número reducido a los más estrechamente relacionados con los temas antárticos. Podría definirse qué organizaciones podrían participar y qué se requiere de ellas. Las ONGs deberían también considerarse con un carácter selectivo que debe establecerse en el plenario de la reunión.

La delegación del Uruguay ha presentado una serie de criterios para reglamentar los procedimientos de aceptación de observadores, los cuales se ponen a consideración de la reunión a través del DT8. Un primer elemento es que los observadores pueden ser partes contratantes no consultiva del Tratado Antártico. Un segundo elemento es considerar la presencia de los observadores en forma permanente o alternativamente para una reunión en especial. Otra consideración es que sean miembros del COMNAP y además que realicen actividades en el área del Tratado Antártico. Respecto a los ONGs y organizaciones intergubernamentales debería considerarse que su participación puede constituir un aporte para el tratamiento de temas de interés para los APAL.

La delegación del Brasil reafirmó que sería conveniente mantener la RAPAL en una instancia latinoamericana por ser más adecuada a los fines de la cooperación, que por otra parte en caso de una concurrencia numerosa sería más complejo el logro de los objetivos. La presencia de observadores de otros países latinoamericanos parte del Tratado Antártico podría ser aceptada sobre la base del consenso, y la presencia de ONGs u otras organizaciones no sería conveniente.

La delegación de Chile manifestó que el concepto prevalente es que es necesario coordinar y compartir actividades que los latinoamericanos realizarán en la Antártida y a su vez está inserta en el COMNAP, por otro lado, para otros casos existen otros mecanismos de participación. Los requisitos para los países latinoamericanos consistirían en ser adherentes al Tratado Antártico y presentar solicitudes por canales oficiales de carácter diplomático y ser aprobados por consenso. Para países extrarregionales la posición es que existen foros internacionales donde tienen participación y la coordinación de las actividades propias de los países latinoamericanos podrían verse dificultadas por temas de organización como el idioma. Por otra parte, podrían reflejarse las actividades de organizaciones no gubernamentales en el foro RAPAL a través de la presentación de los temas de interés por parte de un

delegado latinoamericano que concurra a sus reuniones y eventualmente invitarlos caso por caso.

La delegación del Perú comentó que el caso de los países latinoamericanos partes no consultivas podría ser el primer paso a definir, sin perjuicio de continuar con la definición de procedimientos para la invitación de los demás observadores. El requerimiento específico de cada país presentado por vía diplomática puede aprobarse para el caso de los países latinoamericanos en la reunión RAPAL por consenso y a partir de allí considerar en forma automática la presencia a las sucesivas reuniones.

La delegación de Argentina presentó el DI 13 Propuesta Innovación RAPAL el cual incluye términos para continuar efectivizando las actividades de RAPAL. Hay grupos que tendrán el mandato de materializar las propuestas que se tratan en las reuniones. El funcionamiento de grupos de contacto es efectivo cuando los puntos de contacto están bien identificados, representan la decisión de sus programas en el contexto de sus grupos. A su vez habría que mejorar los términos de referencia con lo cual se fortalecería la efectividad de los grupos intersesionales. Por otra parte las Agendas de la RAPAL deberán ajustarse a las Agendas de COMNAP para efectivizar también la relación de los programas y su aporte en el contexto de operadores y según la matriz internacional. Argentina propuso que la periodicidad de las RAPAL podía ser bianual para tratar los temas que se desarrollan en forma efectiva durante el período intersesional, además de aprovechar instancias de otros foros internacionales para mantener reuniones informales.

La delegación de Chile señaló que la propuesta de efectivización de grupos de trabajo intersesionales ayuda a la implementación de las pautas tratadas en la RAPAL, como es el caso de la REAL. El tema de las actividades científicas se canaliza a través del SCAR, pero existen otras actividades como el caso de la medicina en su aspecto de interés para los operadores debe considerarse en el ámbito de estos grupos intersesionales. A su vez, el énfasis debería ponerse en las actividades que derivan de las pautas constituidas en el foro del COMNAP como elemento central.

La delegación del Uruguay señaló que la participación de los APAL en el foro del COMNAP es fundamental para la fluidez y el intercambio de información de primera mano que contribuye a efectivizar la actividad antártica con criterios operativos elaborados y sistematizados con orientaciones prácticas.

La delegación del Ecuador señaló que está de acuerdo con la participación intersesional y en este contexto el cambiar la periodicidad de las reuniones RAPAL a un plazo bianual haría perder efectividad al trabajo realizado intersesionalmente y, por lo tanto, la frecuencia anual sería la más adecuada en conjunto con una mejor definición de los términos de referencia.

La delegación del Perú sugirió que en el plazo mediano se continúe con la frecuencia anual de las reuniones.

La delegación del Brasil señaló que la RAPAL más allá de representar su foro antártico en particular, debe enfocar la problemática central de la reunión para determinar las pautas de un desarrollo en función de los propios requerimientos.

La Reunión acordó que, para el caso de los estados latinoamericanos no consultivos, el requerimiento específico de cada país presentado por la vía diplomática puede aprobarse por consenso de manera previa a la RAPAL y, a partir de ese momento, considerar en forma automática su participación como Observadores Permanentes en las sucesivas reuniones. La Reunión solicitó a la Presidencia haga de conocimiento de los estados latinoamericanos no consultivos la decisión adoptada.

Con relación a los países no latinoamericanos, la Reunión decidió seguir analizando este asunto en próximas reuniones.

La Reunión acordó también que la orientación sobre determinados puntos en forma particular podría ser una forma de efectivizar la implementación de las pautas establecidas en la reunión.

6. INFORME DE LOS APAL

La delegación del Brasil presentó las actividades realizadas, mediante los DI 8 y 10. El primero refiere a la XIX Campaña Antártica del Brasil, contando con el buque de apoyo NAPOC Ary Rongel y vuelos que incluyeron lanzamiento de carga por paracaídas y transporte de científicos que realizaron proyectos en las diferentes especialidades de la ciencia antártica, así como también la cooperación internacional realizada con diferentes países del Tratado Antártico. Manifestó su agradecimiento a las autoridades chilenas y uruguayas por el apoyo durante la campaña. La próxima campaña será apoyada por el buque antártico y habrá un proyecto con una Universidad de Alemania. A su vez señaló que se han extendido invitaciones para observadores por parte de la Marina del Brasil.

La delegación de Chile consultó a la delegación del Brasil respecto a la participación de un científico boliviano en un proyecto científico referente al estudio de la radiación ultravioleta.

La delegación de Chile realizó una presentación de su Actividad Antártica durante el periodo 2000-2001, señalando los objetivos de la política antártica nacional y el programa nacional antártico que define las actividades de acuerdo a los objetivos. La planificación de las actividades se realiza de acuerdo a la disponibilidad de recursos y con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del INACH y los operadores, señalando la participación pionera de la Armada de Chile. También se explicó el funcionamiento de bases y refugios en la Antártida en el marco del programa científico antártico chileno incluyendo la cooperación internacional y respecto a la actividad de apoyo a la navegación antártica. A su vez, la exposición refirió a la preparación de las dotaciones antárticas, incluyendo el tema de supervivencia en el

hielo, y el apoyo que proporciona la Armada de Chile y la Fuerza Aérea de Chile en aspectos de logística y medio ambiente.

La delegación de Chile presentó el DI 6, Nuevas Prácticas Medio Ambientales en Patriot Hills, haciendo uso de las pistas de hielo naturales hasta 1000 km. a N del Polo Sur. Esta experiencia en la Meseta Exterior está poco explorada y son pocos quienes realizan estas prácticas. La Estación Polar Parodi fue la primer experiencia y los resultados son excelentes pues se aprovechan las condiciones naturales del ambiente a favor de las instalaciones, como aprovechar los vientos catabáticos para evitar el cubrimiento por nieve y a su vez emplear acumulación de nieve como refuerzo de las instalaciones. Las experiencias con equipamiento y tecnología nacional, como la eliminación de residuos y la energía eólica forman parte de las actividades realizadas, reduciendo la probabilidad de impacto en el medio ambiente. La posibilidad de operar pistas de hielo acorta las distancias y sirve como alternativa, lo cual debe prepararse y experimentarse minuciosamente por la complejidad técnica de la operación en campos de hielo.

La delegación del Uruguay felicitó a Chile por la exposición muy ilustrativa y realizó consultas respecto a los medios necesarios para transportar las instalaciones y equipamiento de la estación mencionada.

La delegación de Chile presentó también el DI 7, Terminal Marítimo para Descarga de Combustible, proyecto realizado por empresas nacionales considerando los requerimientos de seguridad en la descarga de combustible, en la Base Presidente Frei, cuya necesidad aumentó debido al incremento de las operaciones de base y cuyo desarrollo debe realizarse de acuerdo a las disposiciones del Protocolo al Tratado Antártico sobre la Protección del Medio Ambiente.

La delegación del Ecuador presentó el informe de la actividad antártica del programa ecuatoriano en el período 2000-2001, desarrollado en el DI 12, destacando la ratificación del ANEXO V del Protocolo, y el impulso de las gestiones de creación del Instituto Antártico Ecuatoriano. Asimismo se informó de la VIII Expedición Ecuatoriana y la culminación del desarrollo de base en la Antártica para implementar el programa científico. Se expresó el agradecimiento a la Armada de Chile por su participación en las tareas de respuesta en el accidente sufrido por el "Patriarcho". Manifestó también la importancia de considerar la publicación conjunta de un impreso que reuniese la experiencia científica a nivel latinoamericano.

La delegación del Perú extendió los saludos del Embajador César Castillo al Presidente y a la reunión. El informe de las actividades realizadas en el periodo 2000-2001, DI 33, según el cual el Perú realizó las campañas Antar XI y Antar XII en la que se continuaron los programas científicos, se ampliaron las instalaciones de la base Machu-Pichu y se realizaron visitas e intercambios con bases de otros países. La organización de la XIII Antar contará con un número importante de científicos invitados. A su vez se informó que a partir de Noviembre del presente año, Perú devendrá miembro pleno de ICSU (Consejo Internacional de Uniones Científicas) y que en la Web con la dirección

www.rree.gob.pe está disponible una página referente a la Resolución 4 de la RCTA XXIII celebrada en Lima, Perú.

Por otra parte existe un proyecto de ley que dispone la creación del Instituto Antártico Peruano para posteriormente aprobar por decreto la política peruana en materia Antártica. La CONAAN consideró conveniente motivar la sociedad peruana, especialmente a nivel académico, respecto a las actividades antárticas y en este contexto se realizarán muestras de difusión.

La delegación del Uruguay expuso el informe de su campaña ANTARKOS XVII refiriéndose especialmente a las actividades en el continente desarrolladas en las bases con el apoyo de la Fuerza Aérea Uruguaya y la Armada Nacional para el apoyo logístico y actividad ambiental en lo referente a la eliminación de residuos del área del Tratado Antártico. A su vez se informó respecto a las actividades desarrolladas en el ámbito de los proyectos y en el ámbito académico, destacándose en este último el Encuentro de Científicos organizado en la Base Científica Antártica Artigas que contó con la participación de numerosos integrantes de la comunidad científica antártica. Se agradeció el apoyo brindado por las autoridades chilenas en cuanto a la disponibilidad de operar desde Punta Arenas y también a la delegación de Argentina por su colaboración al informar minuciosamente del estado de la estación uruguaya ECARE luego de una fuerte tormenta que se produjo en el área de Bahía Esperanza.

La delegación de Chile comentó respecto a la actividad de Perú en el contexto del artículo 6 del Protocolo, cuya finalidad es evitar el impacto perjudicial mediante acciones orientadas y estimuladas para propender a finalidades que más allá del Protocolo, alcanzan a otros ámbitos del Tratado Antártico, especialmente en el área de la cooperación. Este tema está pendiente para la próxima reunión consultiva, originado por iniciativa peruana acorde a la construcción latinoamericana de la concepción de cooperación.

La delegación de Argentina presentó el DI 37 que documenta la Campaña Antártica Argentina, destacando que el incidente del rompehielos Almirante Irizar en navegación, no tuvo consecuencias materiales ni personales. Informó también que los proyectos científicos fueron sometidos a proceso de revisión y a una evaluación externa que en el futuro comprenderá incluso universidades en el extranjero. En el tema investigación se trata de reducir la cantidad de personas trabajando en el campo sin afectar los objetivos de los proyectos, con el consiguiente ahorro. A su vez se destacó el apoyo logístico de las Fuerzas Armadas en contribución a las actividades antárticas.

7. INFORME DEL COORDINADOR DE LA REAL

El informe del coordinador de la REAL, se presentó a la reunión en cumplimiento de los términos de la Recomendación RAPAL XI y el mismo se incluye como Anexo 5.

La delegación del Uruguay señaló que en virtud de las pautas aprobadas en la última Reunión Consultiva, debería continuar considerándose estas propuestas para ajustarlas a la normativa antártica vigente.

La delegación de Chile felicitó el trabajo de la Red REAL por los avances realizados y señaló que sería conveniente una elaboración adicional para coordinar detalles de las propuestas.

La delegación de Argentina felicitó el trabajo de la REAL y propuso que se consideraran una instancia de reunión previa a la próxima RAPAL la cual sería convocada por la organización. Además, propuso incluir modificaciones a las tareas asignadas a la REAL por la Recomendación RAPAL X-1

La delegación del Ecuador felicitó también el trabajo y los avances realizados por la Red REAL y señaló que apoya la propuesta de organizar una reunión de los delegados.

La reunión acordó renovar el mandato a la REAL para continuar desarrollando las tareas en prosecución y se aprobó la realización de una reunión de la REAL inmediatamente previa a la próxima RAPAL que será organizada en 2002 por Argentina, como instancia deliberativa previa para refinar el trabajo intersesional y refrendar el consenso.

8. INFORME DEL COORDINADOR DE LA RED APAL DE COOPERACION EN MATERIA CIENTIFICA

El Doctor Martín Sarango del Perú presentó el informe respectivo, el cual se incluye como Anexo 6. Esta red creada por la Recomendación RAPAL XI – 3, como mecanismo de coordinación intersesional de actividades científicas, con un coordinador que en este caso corresponde a Perú. En cumplimiento de la recomendación a partir del mes de Diciembre se implementó la red COPA, creando la red, diseñando una página Web con la dirección <http://www.rree.gob.pe/conaan/redcopa.htm>, estableciendo los puntos de contacto y definiendo, entre otras actividades, la Agenda para el II Encuentro de Científicos Antárticos Latinoamericanos. La confección del Boletín Científico Latinoamericano se encuentra en etapa de organización debido a que se procura evitar la superposición con el boletín de SCAR y, además se está estudiando la composición de un grupo editor para el referido boletín.

La delegación de Chile señaló que en materia del directorio de proyectos e investigación, el mismo está en la página institucional correspondiente, y por tanto sugirió que podrían hacerse a esta página para alimentar el sistema de la Red COPA. Respecto al Boletín Científico Latinoamericano habría que avanzar en la definición de su formato y contenido, especialmente para evitar la superposición con otros boletines.

La Reunión aceptó con beneplácito el informe de la Red COPA.

9. INFORME DEL COORDINADOR DEL II ENCUENTRO DE CIENTIFICOS LATINOAMERICANOS

El Doctor Martín Sarango presentó el informe como coordinador del encuentro que se desarrolló en Punta Arenas entre el 24 y el 25 de Septiembre con la participación de Argentina, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay, el cual se incluye como Anexo 4. Durante el encuentro se convino en identificar los posibles proyectos que reflejan la cooperación en materia científica. La designación por consenso del Doctor Martín Sarango como coordinador de la Red COPA para el periodo 2001 – 2003, y que la presentación de proyectos de investigación conjunta sirven para mantener una presencia activa en los foros científicos donde la participación puede hacerse por un delegado que tenga representación de los integrantes del proyecto. En el encuentro se ha puesto énfasis en los lineamientos que se orientan a evitar la duplicación de esfuerzos en el contexto del SCAR y otros foros antárticos. En la implementación del plan de cooperación se identificaron pasos prioritarios, entre otros, en el sentido de actualizar la nómina de Puntos de Contacto Nacionales, y alternos para el periodo 2001 – 2003 y se alentó la participación de los APAL en el II Encuentro de Científicos Antárticos, coordinado por Uruguay, a celebrarse en la Base Científica Antártica Artigas en Enero del 2002.

La delegación de Argentina sugirió que habría que buscar la forma de que las conclusiones del encuentro un grupo de contacto pueda resumir un mandato en términos de referencia que refleje claramente las referidas conclusiones.

La delegación de Chile comentó que la instancia de reestructuración de SCAR podría aprovecharse para que los proyectos latinoamericanos pudieran orientarse en este sentido.

La delegación del Uruguay señaló la importancia del II Encuentro de Científicos Antárticos para implementar en forma concreta las posibilidades de cooperación en materia científica y de apoyo a esta actividad, especialmente en el contexto de las bases próximas a la base Uruguaya.

Las Reunión acordó que la red debe continuar sus actividades y el marco de referencia para las mismas será precisado en forma intersesional para lo cual la Secretaría Ejecutiva deberá efectuar las consultas del caso. Asimismo decidió ampliar los términos del actual coordinador hasta el año 2003.

10. COOPERACION CIENTIFICA Y LOGISTICA REGIONAL

La delegación de Argentina presentó el DT 15 y el DI 38. El primer documento refiere a una propuesta de considerar la conveniencia de trabajar sobre un formato unificado de tratamiento de residuos y se puso a consideración de la RAPAL que el tema forma parte de la Agenda de la próxima reunión de la REAL previa a la próxima RAPAL. El DI 38 refiere a las jornadas de cooperación científica Argentina-Chilena, señalando que es una instancia más para incentivar la cooperación en la región.

La delegación del Brasil presentó el DT-6 referida a la retirada del apoyo del helicóptero Chileno, señalando que se opera con el helicóptero para apoyar el transporte de personas entre Ferraz y Frei, el cual es retribuido con operaciones de medios Brasileños. Básicamente el vuelo del helicóptero es importante cuando no hay un buque Brasileño en el área y el no contar con el mismo significa una reducción en las actividades científicas durante el Invierno. Existen otros programas que también requieren el apoyo del helicóptero y Brasil considera la presentación de una solicitud formal para que Chile no retire el helicóptero y a su vez, Brasil continuará encargándose de las expensas como lo hace en el momento.

La delegación de Chile expresó que el retiro del helicóptero obedece a afectaciones presupuestarias que restringen también la capacidad operativa propia y ésta estará sujeta a los futuros recursos asignados para estas actividades operativas antárticas.

La delegación del Uruguay señaló la importancia del helicóptero como elemento de apoyo para una multiplicidad de actividades y su implicancia es determinante en términos de aspectos logísticos – incluyendo el rescate - científicos e incluso comprende un aspecto sociológico para el caso del personal que requiere ser evacuado sólo por este medio, pues la características físicas del medio del área y las condiciones metereológicas no hacen posible el empleo del mismo.

La delegación de Argentina apoyó la posición Brasileña y también lo expresado por otras delegaciones, señalando a su vez que la actividad antártica plantea un requerimiento de interdependencia. La actividad antártica es cara y es importante complementar la operación de los diversos administradores de programas antárticos para permitir una gestión eficiente.

La delegación del Perú adhirió a lo expuesto por las delegaciones y en la propuesta Brasileña, y señaló que existe un fenómeno sociológico en algunos países donde el devenir de nuevas generaciones produce que la sensibilidad del tema antártico no sea la misma de la época contemporánea a los primeros viajes a la antártica. En este sentido estima necesario ventilar estos temas al más alto nivel gubernamental y alentar a los países para continuar con su apoyo que puede ser reforzado por capacidades de los demás integrantes de RAPAL como forma de incrementar la cooperación. En virtud de estas expresiones sugirió que en las declaraciones presidenciales y de cancillería de la región, se tenga en cuenta estos temas.

La delegación del Ecuador apoyó las propuestas manifestadas y también alentó a la cooperación en materia operativa antártica.

En el ámbito de la cooperación científica y logística Regional, Chile informa que se incorporarán los DI 3 y 4, que dicen relación primero, con el programa de observación del ambiente litoral en el término Antártico, denominada POAL, el cual es desarrollado por la Armada de Chile. Este programa de monitoreo, cuya función es medir la contaminación marítima en Bahía Fildes, se está ejecutando desde hace 5 años, durante los meses estivales. Al respecto, si alguien desea conocer estos antecedentes pueden solicitarlos a través del INACH.

En segundo lugar se informa sobre la realización del curso internacional de operaciones en aguas Antárticas, el cual se desarrollará en el Centro de Entrenamiento y Capacitación Marítima de la Armada de Chile, durante el mes de Octubre del presente año y que las respectivas invitaciones fueron cursadas a los países APAL. Finalmente, el representante de Chile expresa el deseo que participen el máximo de alumnos pertenecientes a los países amigos.

La delegación de Chile presentó el DI 5 Accidente Australiano, señalando que este tipo de operación humanitaria en el contexto de rescate identifica de qué manera se puede elaborar y proponer en el foro de la RAPAL el tema del esfuerzo adicional que significa atender turistas en la medida que éstos no tengan un respaldo como el caso presentado. En esta misión de rescate en virtud de la experiencia de los operadores Chilenos, tanto personal aéreo como de base, se tuvo éxito en los resultados logrados, en oportunidad que para otros medios de operadores extrarregionales no les fue posible alcanzar el lugar del accidente. En este caso no existían seguros ni tampoco respuesta del gobierno del nacional rescatado en el contexto de la expedición no gubernamental de la cual formaba parte, hecho que se maximiza por la característica de este tipo de expediciones en el área de la Península Antártica realizadas muchas veces con pocos medios y a veces con escaso conocimiento, con implicancias en el dominio del Protocolo en las instancias que actualmente se están negociando.

La delegación del Uruguay comentó la experiencia propia de apoyo humanitario que provocó dispendios imprevistos para el caso de estas expediciones no gubernamentales que no están preparadas para dar respuesta.

La delegación de Argentina señaló la importancia del tema con un aspecto de costos no reintegrados para los países que son puente a la Antártica. Se señaló que Argentina desalienta el tipo de expediciones no gubernamentales y los trámites individuales cuyo control es dificultoso.

La delegación de Perú presentó el DI 40 en el cual expresa requerimientos de apoyo, ofrecimientos para emplear disponibilidades del Humboldt en su tránsito y también de medio aéreos. Se presentaron también proyectos de investigaciones conjuntos para próximas campañas las cuales se pusieron a consideración de las partes para el caso de desear participar en las mismas.

La Reunión acordó apoyar el importante requerimiento de Brasil, compartido por otras delegaciones de solicitar una reconsideración del retiro del helicóptero, y en este contexto poder implementar la cooperación regional en los aspectos operativos del transporte y otras funciones logísticas para el desarrollo de las actividades antárticas, lo cual está referido en el artículo 6 del Protocolo en el sentido de emprender expediciones conjuntas y compartir instalaciones.

La Reunión acordó que es conveniente plantear formalmente las preocupaciones respecto a costos y otras implicancias generadas por el turismo de aventura para los programas antárticos nacionales especialmente en nuestra región, en ámbito del COMNAP y las RCTA.

11. TAREAS EN EL ÁMBITO DE COMNAP/SCALOP

La delegación de Argentina presentó el DI-15 referente a la implementación del Protocolo de Madrid y el DI- 16 que refiere al informe sobre el transito de turismo antártico a través de Ushuaia.

La delegación de Chile presentó el DI- 1 que refiere a el informe sobre el taller de entrenamiento en Amsterdam, donde los países antárticos todos tienen programas de entrenamiento que hacen que las actividades antárticas sean seguras y que contemplen la protección al medio ambiente. Se redactaron listas de verificación muy útiles para determinar la capacitación del personal y sin las cuales no podría calificar para operar en el medio antártico. También presentó el DI- 2 sobre planes de contingencia en el área de la península antártica, los cuales involucran varios programas antárticos regionales y por su importancia sería necesario impulsar. Chile sugirió que los APAL deberían tener participación activa en las actividades intersesionesales y las periódicas de los foros antárticos como en COMNAP, la Reunión Consultiva y el SCAR.

La delegación del Perú manifestó que respecto a los eventos COMNAP/SCALOP sería conveniente que cuando el país que detentó la presidencia de la última RAPAL no asista a dicha reunión, la Secretaría Ejecutiva a cargo de la próxima RAPAL presente el informe correspondiente. En el caso que ésta tampoco hubiera concurrido, la presentación sería realizada por los países que en orden subsiguiente le correspondiese ocuparse de esta secretaria

La Reunión aprobó la aplicación de este procedimiento descrito para poder realizar convenientemente la presentación del informe de la RAPAL ante el foro COMNAP/SCALOP.

12. INFORME DEL COORDINADOR DEL GRUPO LATINOAMERICANO DE MEDICINA ANTÁRTICA Y BIOLOGÍA HUMANA.

El mencionado informe no se presentó en el foro de la XII RAPAL, por no haberse concretado la reunión.

La delegación del Perú presentó el DT-9 Planilla de Evacuación Sanitaria, en el cual se presentan mejoras a las planillas en uso especialmente en aspectos como el tipo de sangre entre otros, aspectos que podrán ser evaluados por el grupo de expertos.

La Reunión acordó encargar al grupo la consideración de las modificaciones propuestas para su eventual aprobación en la próxima RAPAL.

13. ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL Y EXALTACIÓN DE VALORES ESTÉTICOS EN LA ANTÁRTICA.

La delegación del Brasil presentó el DI- 13 referido a la exaltación de valores estéticos, señalando el interés de realizar esta práctica de difusión.

La delegación de Argentina presentó el DI- 36 que refiere al aniversario del Instituto Antártico Argentino que cumple 50 años y el documento informativo 39 que se refiere a los 100 años de la Expedición Argentina-Sueca a Cerro Nevado, oportunidad en la cual se desarrollaran eventos conmemorativos

La delegación del Perú presentó el DT 11 en el que se informa de la elaboración de una "Cartilla para el Expedicionario", que además de señalar pautas generales, recomendaciones y sugerencias incluye los procedimientos a seguir cuando se hallen restos históricos, y solicitó a los demás APAL que hagan llegar sus cartillas en uso para complementar la propia y en el futuro considerar la unificación de una cartilla a nivel latinoamericano.

La delegación del Uruguay presentó el DI- 30 en el cual se describe la actividad que se desarrolla difundiendo el medio antártico mediante una reconstrucción de escenario en la cual se realiza un viaje virtual en el fuselaje de un avión donde los pasajeros escuchan los ruidos de la aeronave. Al cumplir el viaje se arriba a un lugar donde se recompone un paisaje antártico con baja temperatura y se distribuye a los visitantes un equipo para integrarlos al medio.

La delegación de Argentina felicitó al Uruguay por la innovadora idea para difundir las actividades antárticas.

14. INFORME DEL COORDINADOR DEL VI ENCUENTRO DE HISTORIADORES IBEROAMERICANOS ANTARTICOS

El Presidente de la Reunión presentó el informe correspondiente al encuentro mencionado, el cual se incluye como ANEXO 3.

La Reunión alienta la práctica de estos eventos, en cuanto aportan un contenido relevante respecto a los lazos y participación histórica latinoamericana en la actividad antártica.

15. PREPARACION DE LA XIII RAPAL

La reunión agradeció y aceptó el ofrecimiento de la Delegación Argentina para celebrar la XIII RAPAL en la ciudad de Buenos Aires, en Septiembre de 2002.

La Secretaría Ejecutiva circulará un proyecto de Agenda Preliminar, para su aprobación intersesional.

La Reunión acordó, asimismo, que el programa de actividades previa a la RAPAL incluye la realización del II Taller Latinoamericano de Construcciones Antárticas y una reunión de la REAL para definir y precisar mejor sus cometidos

16. OTROS

La reunión expresó sus felicitaciones a la República Argentina por el logro alcanzado al haber sido designada sede de la Secretaría Permanente del Tratado Antártico y expresó la renovación del apoyo manifestado para una exitosa gestión.

17. APROBACION DEL INFORME FINAL Y CLAUSURA DE LA REUNION

La Reunión expresó su agradecimiento y felicitación a la Delegación de Chile por la excelente organización de la XII RAPAL, hecho que contribuyó extensivamente a facilitar los resultados exitosos de dicha reunión.

En la ciudad de Punta Arenas, a los 28 días del mes de Setiembre del 2001, se aprueba el Informe Final de la XII RAPAL.



Angel Ernesto Molinari

Doctor
Director Nacional del Antártico
República Argentina



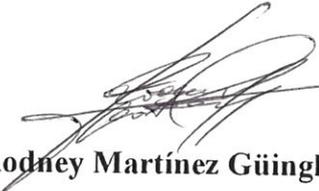
Luiz Antonio Monclaro de Malafaia

Contralmirante
Secretario de la Comisión Interministerial
Para Recursos del Mar
República Federativa del Brasil



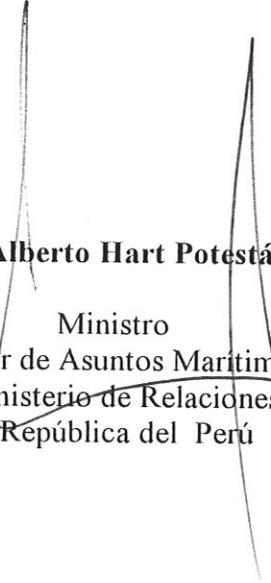
Jorge Berguño Barnes

Embajador
Subdirector Instituto Antártico Chileno
República de Chile



Rodney Martinez Güingla

Teniente de Navío
Secretario Ejecutivo Programa Antártico
Ecuatoriano
República del Ecuador



Alberto Hart Potestá

Ministro
Director de Asuntos Marítimos y Antárticos
Del Ministerio de Relaciones Exteriores
República del Perú



Bernabé Gadea Echeverría

Coronel (INAV) PROF.
Miembro Consejero del Instituto
Antártico Uruguayo
República Oriental del Uruguay